



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

TRABAJEMOS DURO Y SEAMOS
BUENAS PERSONAS

Secretaría de Salud Pública Municipal de Santiago de Cali
Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción social de la Salud
Grupo de Salud Ambiental – GSA

Boletín Trimestral Salud Ambiental

Sistema Integrado Vigilancia Epidemiológica en Salud Ambiental – SISVEA
Santiago de Cali No. 1. Marzo, Año 2017

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A Continuación se presentan los avances del Grupo de Salud Ambiental – GSA de la Secretaría de Salud Pública Municipal. Los indicadores aquí presentados, se obtuvieron como resultado de las acciones en salud ambiental adelantadas por cada uno de los equipos operativos: Profesionales del GSA, Unidades Ejecutoras de Salud Ambiental – UESA, Centro de Zoonosis, el Laboratorio de Salud Pública, EMCALI y DAGMA.

CONSEJO TERRITORIAL EN SALUD AMBIENTAL – COTSA

Espacio técnico interinstitucional e intersectorial para la toma de decisiones en salud ambiental, con el fin de coordinar y articular la gestión en salud ambiental a nivel territorial, mediante la adaptación e implementación de la Política Integral de Salud Ambiental – PISA y otras políticas relacionadas; desde marzo de 2010, responde a los lineamientos del CONPES 3550 de 2008. El COTSA está constituido por 4 mesas técnicas y el Comité Municipal “Entornos para la Vida”, de los cuales hacen parte entidades públicas y privadas locales y regionales con participación de la academia y sociedad civil.

Mesa Calidad del Agua: Líneas: i) Propuesta para mitigación de la contaminación y recuperación de la cuenca del subsistema de drenaje Cañaveralejo, ii) Control en el manejo de tanques de almacenamiento de agua potable, y la implementación del protocolo para su inspección y medidas de control, y iii) Aseguramiento Calidad del agua, fuente río Cali, con seguimiento de sustancias de interés sanitario.

Mesa Calidad del Aire: Líneas: i) Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire (SVCA). ii) Análisis calidad del aire y enfermedades respiratorias. iii) actualización bases de datos de fuentes fijas y emisiones de fuentes móviles, que aportan al análisis de ICA de la ciudad, el SISAIRE y la modelación de la calidad del aire de fuentes fijas y móviles. iv) Comité Municipal para estrategias en control de ruido.

Mesa Seguridad Química – RESPEL: Línea: Caracterización de los generadores de residuos peligrosos e Identificación de los sectores de mayor riesgo. Análisis situacional de las sustancias químicas, articulación con Yumbo, Candelaria y Jamundí para línea base y priorización de problemáticas. Divulgación sobre los puntos de acopio productos posconsumo.

Mesa Zoonosis – ETV: Líneas: i) Prevención, Vigilancia y control de las enfermedades zoonóticas y bienestar animal, ii) Prevención, vigilancia y control de Enfermedades Transmitidas por Vectores, iii) Protección y bienestar integral de la fauna silvestre y exótica.

Comité Municipal “Entornos para la Vida”: Apoya la articulación intersectorial y comunitaria de las políticas públicas en salud ambiental y su operativización a nivel territorial en entornos de vida cotidiana como vivienda,

establecimiento educativo, espacio público, entorno laboral, entorno comunitario y ecosistemas estratégicos sostenibles, contribuyendo a la equidad en salud, al desarrollo local y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad a través de acciones interinstitucionales, intersectoriales, participativas, colectivas e integrales.

Las mesas han definido un cronograma de reuniones con el fin de coordinar la planeación y alcances de sus actividades, formulación y búsqueda de fuentes de financiación de proyectos. Para instituciones que deseen participar contactarse a saludambientalivc@gmail.com, o susana.cardona@cali.gov.co

GESTION PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES

INTERVENCIONES INTERSECTORIALES Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA MODIFICAR COMPORTAMIENTOS Y ENTORNOS

La Estrategia de Entornos Saludables ha sido implementada en el Municipio de Cali desde 2009, e involucra la intersectorialidad y la participación social en la recuperación y/o mejoramiento de las condiciones de salud, medio ambiente y convivencia ciudadana de unas áreas críticas identificadas. Se realizó la articulación con la estrategia de Territorios de Inclusión y Oportunidades – TIO de la Alcaldía, y se propusieron los territorios a priorizar, como producto del análisis de información sanitaria, ambiental y epidemiológica del Grupo de Salud Ambiental. Como resultado del proceso de concertación de territorios de las Estrategias TIO, la Secretaría de Salud y las demás dependencias de la Alcaldía, se seleccionaron 50 territorios priorizados para 2016-2019, de los cuales en el 2017 se intervendrán 10 territorios en área urbana y 2 territorios en área rural.

- **Zona Oriente:** Comuna 13: El Vergel, Los Lagos, Comuneros II, Omar Torrijos, Comuna 14: Alirio Mora Beltrán, Manuela Beltrán, Orquídeas, Comuna 15: Vallado, Mojica.
- **Zona Ladera:** Comuna 18: Sector Alto Jordán.
- **Zona Rural:** Corregimientos Pance y Villa Carmelo.

Adicional se realizan actividades de mantenimiento en los 11 Territorios intervenidos en el 2016 en las comunas 1, 3, 6, 11-12, 13, 14, 15, 16, 20, corregimientos Felidia y Hormiguero.

Se han realizado 5 jornadas integrales en salud ambiental en comunas 14 y 15, capacitación a padres en Hogares ICBF, 12 pre-recorridos y 9 recorridos intersectoriales y comunitarios, como insumo para los planes de acción intersectorial de Entornos Saludables - PAIES que serán trabajados en el Comité Municipal "Entornos para la Vida". Se ha realizado visitas de diagnóstico sanitario a 451 viviendas en comunas 13, 14 y 15 de los territorios priorizados.



PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD AMBIENTAL

VIGILANCIA Y CONTROL EN ZOONOSIS

En la prevención de enfermedades asociadas al ambiente, el Grupo de Salud Ambiental, trabaja en el Centro de zoonosis principalmente hacia la prevención de rabia animal, infestación por roedores, vigilancia y control del transporte y tenencia de especies animales vertebradas y la protección de los animales domésticos.

A marzo, se ha realizado **6,709 vacunaciones** en caninos y felinos en área urbana y rural, Recolección de **334** animales como parte de jornadas de control selectivo y por entrega voluntaria (33% gatos y 67% perros) y se programaron esterilizaciones para el control. Se realizaron 775 eutanasias compasivas o por control solicitado. Sobre el **control de roedores**, se realiza control de madrigueras en canales de aguas lluvias, con una reducción de 78.6% de las madrigueras.

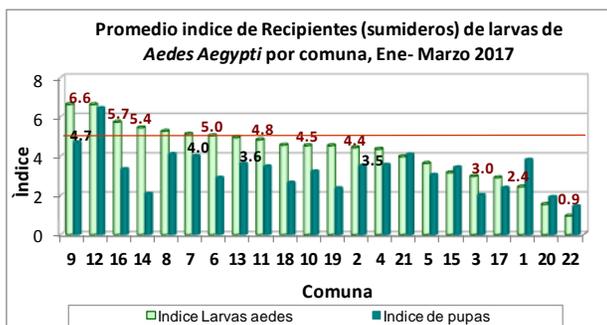
En **vigilancia**, se observaron **460** reportes de accidentes rábicos, **1** caso por mordedura de roedores, seguimiento a **15** casos por Leptospirosis. Se han atendido 245 quejas sanitarias por tenencia inadecuada de mascotas y para control de infestación de vectores.

En **equinos** se han realizado **221** vacunaciones valoración a 273 equinos carretileros y se realizaron actividades de prevención y control en 1 sitios de alojamiento de los animales.

PREVENCIÓN Y CONTROL DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA

El Grupo de Salud Ambiental realiza el control de larvas del zancudo en sumideros (principal criadero de la ciudad en la parte plana). Se intervienen 54,000 sumideros en la ciudad de Cali, con aplicación de Vectobac® y Alysystin®, en 2 ciclos al mes.

A Marzo, el promedio del índice de recipientes (sumideros) fue de **4.3%**. El índice de pupas de promedio se encuentra en **3.3%**, valor que se está por debajo del valor límite de OMS del 5%, lo que se considera menor riesgo para transmisión Dengue, Chikungunya y Zika.



Hubo valores promedio >5% en las comunas 6-9, 12, 14 y 16. Se presentó aumento en el mes de Enero (19%) y fue disminuyendo hasta tener en Marzo 1.3%.

También se realiza el control del mosquito en sitios de concentraciones humanas, con énfasis en la destrucción de criaderos, control en los que no se pueden destruir, y educación sobre prevención. Se realizaron **2,220** visitas a estos sitios, el índice promedio de predio fue de **5.5%**,

de los 11,577 depósitos observados, el 2.5% fueron positivos, presentaron un Índice Breteau de pupas de 5.9%.

Basados en el reporte de casos de Dengue Grave, se efectuaron visitas a **10,442** predios en zona urbana y **469** predios en la zona rural, en la zona urbana el **3.6%** de las viviendas tuvieron depósitos positivos y **25.2%** en zona rural, un índice de depósito promedio de 1.4% y 10.2% respectivamente. Se intervino con fumigación del adulto con equipo portátil **1,718** predios relacionados, y fumigaciones con equipo pesado para una cobertura de **7,995** manzanas. Basados en sitios de mayor frecuencia de casos de Dengue, Chikungunya y Zika, se realizaron Jornadas Especiales a Viviendas para Prevención y Control del vector visitando **1,475** viviendas en 6 sectores del Municipio. También se priorizó el territorio de la Base Aérea y alrededores para jornadas especiales de prevención y control del *Aedes sp.*

INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN FACTORES DE RIESGO SANITARIOS Y DEL AMBIENTE

En el ejercicio de la Autoridad Sanitaria las acciones de IVC se desarrollan conjuntamente entre el Equipo de Profesiones y Técnicos del Nivel Central y las Unidades Ejecutoras de Salud Ambiental – UESA.

CALIDAD DEL AGUA

Agua de Consumo Humano: En el área urbana y rural del municipio se colectaron muestras de agua para consumo humano en red y sistemas de abastecimiento, para analizar parámetros fisicoquímicos y microbiológicos y según normativa sanitaria clasificarlos en el Índice de riesgo de agua para consumo humano (IRCA) y el Índice de Riesgo por abastecimiento (IRABA). En área Urbana se colectaron **122** muestras que tuvieron clasificación de IRCA *Sin Riesgo para consumo humano*. En Rural se tomaron **106** muestras en 38 sistemas de abastecimiento y tuvieron un IRCA promedio en el rango *Riesgo Bajo para consumo humano*.

También se realizaron **148** visitas de control en establecimientos con Tanques de almacenamiento de agua; y de los cuales **76.4%** cumplieron con los requerimientos, y los demás con planes de mejoramiento, que garanticen la calidad del agua almacenada.

Agua Uso Recreativo: se realiza el seguimiento del cumplimiento de la normativa sanitaria de las piscinas y su entorno, la calidad fisicoquímica y microbiológica del agua y las normas de seguridad. A Marzo, se realizaron **20** muestras en piscinas calificadas como sin riesgo, **37** visitas de IVC a establecimientos con piscinas, en su mayoría unidades residenciales, unidades recreativas e instituciones educativas, de los cuales 51.5% cumplen con la normatividad (decreto 2171 de 2009), realizando a los demás recomendaciones para su mejoramiento sanitario y de seguridad.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:

Residuos Sólidos Comunes:

Para lograr un adecuado manejo de los residuos sólidos comunes, se realiza seguimiento a establecimientos generadores de residuos, para diseño e implementación de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos y a las empresas recolectoras de los mismos.



Se han realizado **1,665** visitas a establecimientos, de las cuales **74.1%** cumplieron con la norma sanitaria en cuanto al manejo de residuos sólidos comunes. Se programaron 6 empresas de aseo para Residuos Sólidos comunes y 4 para Residuos Especiales, para verificación cumplimiento de norma sanitaria.

Residuos Hospitalarios y Similares:

La SSPM realiza vigilancia en lo relacionado con los residuos hospitalarios y residuos especiales similares, para el control y manejo adecuado de los mismos desde las instituciones generadoras.

A Marzo se realizó IVC a **332** establecimientos con generación de residuos hospitalarios, entre ellas 44 IPS, de los cuales cumplen con la norma sanitaria **49%**, varias con recomendaciones en PGIR-H, en actividades de radiaciones ionizantes, bioseguridad, residuos por lámparas fluorescentes y residuos mercuriales. También se realiza IVC en cementerios y establecimientos funerarios con laboratorio de Tanatología.

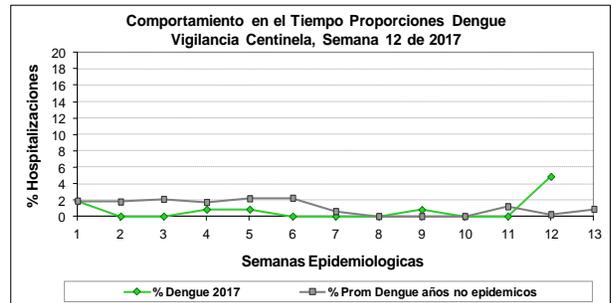
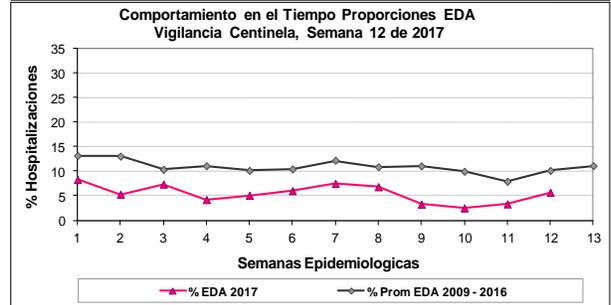
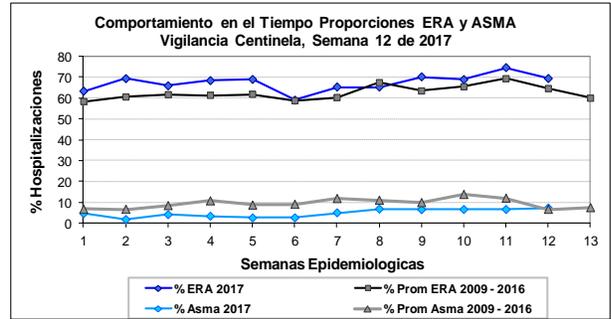
CALIDAD EN EXPENDIO DE ALIMENTOS

Actividades enmarcadas en el Decreto 3075 de 1997 y el 1229 de 2013, verificando el cumplimiento de las condiciones funcionales, higiénico-sanitarias del establecimiento, del personal técnico y administrativo y así cumplir con las buenas prácticas de manufactura, que aportan a mantener un municipio y población saludable. En el 2016 se realizó lo siguiente:

Tipo establecimiento	Controlado	Cumpliendo
Expendios alimentos de mayo y menor riesgo	611	61.9%
Sector Gastronómico	1,088	55.8%
Kioscos y Ventas Amb.	109	39.5%
Expendios Bebidas Alcohólicas	760	65.5%
Capacitación en manipulación alimentos	693 personas (madres comunitarias y vendedores ambulantes)	

SISTEMA DE VIGILANCIA CENTINELA

Como parte del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Ambiental – SISVEA, se realiza el monitoreo diario de hospitalizaciones en menores de 5 años, población más susceptible, para Enfermedades Respiratorias Agudas -ERA incluida Asma bronquial, Enfermedades Diarreicas Agudas –EDA, Dengue y Zika, desde el 2008 en 3 instituciones: Hospital Infantil Club Noel, Clínica Comfandi, Clínica Comfenalco, en el 2014 ingresaron las Clínicas Nuestra Señora de los Remedios y la Nuestra y en 2015 Clínica Farallones, con cerca del 60% de la población de estudio. Esto permite la detección temprana de brotes, calculando la proporción de casos en el tiempo y el espacio, y su aumento por fuera de los límites esperados. A continuación se presenta el comportamiento de las hospitalizaciones.



Las ERA tienen el mayor porcentaje de las hospitalizaciones reportadas y presentó comportamiento casi similar comparadas con la proporción de hospitalizaciones promedio de años anteriores. Para Asma, EDA y Dengue tuvieron un porcentaje menor al de años pasados.

Al observar los casos por comuna, para ERA el 50% de los casos estuvieron en las comunas 6, 8, 10, 11, 13, 15, 18. Para EDA el 50% de los casos estuvieron en las comunas 1, 6, 9, 13, y 15. En Dengue, hubo solo 11 hospitalizaciones por Dengue, al analizarlos en conjunto con los eventos por Aedes de SIVIGILA en el mismo grupo de edad, se observó mayor frecuencia de casos en las comunas 6, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

Esta información es compartida con las IPS y UESA Municipales y es utilizada como insumo en la priorización de territorios para intervención en salud ambiental.



Dr. Alexander Durán Peñafiel, Secretario de Salud de Cali
Dr. Alexander Camacho Erazo Subsecretario Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud
Dra. Martha Faride Rueda Mayorga, Responsable Grupo Salud Ambiental
Dra. Olga Lucía Cuéllar Mejía, Responsable Procedimiento Prevención de Enfermedades de Interés en Salud Ambiental
Dr. Pedro Cuenú Salazar, Responsable Procedimiento IVC Factores de Riesgo Sanitarios del Ambiente
 Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos Saludables
 Equipo SISVEA: **Ing. MSc. Genny Martínez Puentes**, **Ing. Álvaro Peláez Rojas**, **Aux. Alicia López Matta**
AGRADECIMIENTOS: Clínicas Comfenalco, Comfandi, Club Noel, EPS Sánitas, Farallones, EMCALI, DAGMA, DAPM y demás entidades de COTSA Municipal.
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL
 Calle 4B N° 36-00. B. San Fernando Santiago de Cali, Valle del Cauca. TELEFAX: (57-2) 5542530-5579891
 Correos Electrónicos: saludambientalivc@gmail.com , sisvea@cali.gov.co . Visítenos en: www.calisaludable.cali.gov.co